

vigente Reglamento General del Personal de Camareros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, que los opositores aprobados con derecho a ocupar dichas plazas son los siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Antonio Redondo Cifuentes.
2	D. Ramón Díaz D. A.
3	D. Juan Antonio Cuenca García.
4	D. Gabriel Cabanero Jiménez.
5	D. Arturo Lasa Aviles.
6	D. Máximino Ortega Tejados.
7	D. José Antonio Sanz Cano.
8	D. Amancio Campillo García.
9	D. José Luis Muñoz Marquero.
10	D. Bonifacio Pérez Serrano.
11	D. Francisco Gómez Hernández.
12	D. Antonio García Ruiz.
13	D. Clemente Muñoz Remosa.
14	D. Juan Bautista Patiño Sevilla.
15	D. Eugenio Llamas Soriano.
16	D. Antonio Rosa Martínez.
17	D. Emilio Alejo Navarro.
18	D. Angel Barrajón del Amo.
19	D. Juan Angel B'azquez Cruz.
20	D. Valentín Molina Martínez.
21	D. Francisco Martínez Navarro.
22	D. Manuel López Plaza.
23	D. Timoteo Sevilla Díaz.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que deberán proceder, en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a efectuar su incorporación al destino mediante la reglamentaria toma de posesión, sin cuyo requisito, en el plazo fijado, el nombramiento quedaría sin efecto alguno.

En el plazo de quince días, a partir de la misma fecha, deberá quedar presentada en esta Jefatura la totalidad de la documentación que señala el artículo 22 del citado Reglamento, sin cuya presentación tampoco surtirá efecto el nombramiento. Los aprobados que procedan de personal operario de Obras Públicas aportarán únicamente su certificado de nacimiento.

Albacete, 2 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe.—4.262-E

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de julio de 1969 referente a las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica» y «Técnica anatómica» de las Universidades de Salamanca, Sevilla y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica» y «Técnica anatómica» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca (primera cátedra), Sevilla (segunda cátedra) y La Laguna (primera cátedra); las dos primeras por Orden de 26 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril) y la última por Orden de 19 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que ambas convocatorias de oposición queden refundidas en una sola a todos los efectos, debiendo nombrarse el Tribunal que ha de juzgar las mismas con arreglo a la situación existente cuando quedó vacante la cátedra de la Universidad de Sevilla, por ser la primera de las tres que se produjo.

Segundo.—Los aspirantes a las oposiciones de referencia tendrán derecho únicamente a opositar a las cátedras comprendidas en las convocatorias en que hayan solicitado tomar parte.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia presentada por don Clemente Sáenz García en el cargo de Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Clemente Sáenz García, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XXIV «Laborio de minas, cuarto año, Proyectos, quinto año B» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Sáenz García y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Luis Targhetta Ariola, nombrado Vocal suplente por la Orden de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se conoce a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para el día 24 de octubre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives» Serrano, 127.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de Julio de 1969.—El Presidente, Mariano Basso de Climent.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convocan oposiciones libres para proveer plazas de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

En la plantilla de Agentes Comarcales de Extensión Agraria existen plazas vacantes cuya provisión se considera conveniente para continuar el ritmo de creación de nuevas Agencias Comarcales, y por ello,

Esta Dirección General, con la conformidad expresa de la Dirección General de la Función Pública, según previenen las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer:

I NORMAS GENERALES

Se convocan oposiciones libres para proveer 66 plazas de Agentes Comarcales de Extensión Agraria, más las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, con la categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales. Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos a que se refiere el artículo 5.2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, que son objeto de la convocatoria.

Estas oposiciones se registrarán por las normas establecidas en la presente Orden y en el Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Las oposiciones comprenderán tres ejercicios eliminatorios y un Curso de Formación, también eliminatorio, constituido por un periodo de internado en la Escuela de Formación de